MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024432011441393**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19

Bogotá, 27 de mayo de 2024

Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA
Subdirector Adquisiciones Del Ejercito Nacional
Av. CRA 50 No. 18 - 26
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta oficio concepto presupuestal prorroga contrato 046-SUADQ-INTR-2023.

En respuesta al oficio No 2024432013184153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-17.2, en el cual se solicita concepto presupuestal con respecto al requerimiento para prorrogar el contrato 046-SUADQ-INTR-2023 lote 4 cinturón en reata de 55 mm, con toda atención me permito informar al señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto del contrato antes citado, lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato:	046-SUADQ-INTR-2023
Contratista:	GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S
Valor contrato:	$1.092.280.521,05
Vigencia 2023:	$226.228.875,96
Vigencia futura 2024:	$866.051.645,09
Fecha de suscripción:	21-DICIEMBRE-2023
Objeto:	Adquisición lote No. 4 en reata de 55 mm (verde y habana) para el personal militar con destino al Ejército Nacional.
Plazo de ejecución:	14-JUNIO-2024

1.2 Elemento-Valor

No CONTRATO	ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL CONTRATO
046-SUADQ-INTR-2023	CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)	87.913	$ 16.792,69	1240.584.668,88	235.711087,09	$ 1476.295.755,97
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (HABANA)	6.878	$ 16.792,69	97.058.925,90	18.441.195,92	$ 115.500.121,82
TOTALES				1337.643.594,78	254.152.283,01	1591795.877,79

1.3 Contratista

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 No. 18ª - 26 Bogotá D.C.
Cundinamarca, Bogotá D.C.
diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación @buzonejercito.mil.co

DIADQ

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432011441393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

No CONTRATO	ELEMENTO	CONTRATISTA
046-SUADQ-INTR-2023	CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)	GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (HABANA)	

1.4 Fecha de emisión/Fecha de vencimiento

No CONTRATO	ELEMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
046-SUADQ-INTR-2023	CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)	21-DICIEMBRE-2023	14-JUNIO-2024
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (HABANA)		

1.5 Forma de Pago

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 046-SUADQ-INTR-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S. NIT 900.748.210-6

Página **8** de **24**

CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato que corresponde hasta por la suma a **MIL NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCO CENTAVOS ($1.092.280.521,05) INCLUIDO IVA**, mediante giro directo a la cuenta corriente 21003851716 del Banco Caja Social, cuyo titular es GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S. identificada con NIT No. 900.748.210-6, asi:

PAGO ANTICIPADO: Correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($226.228.875,96) IVA INCLUIDO** con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 ,mediante giro directo dentro de los Sesenta (60) días calendarios siguientes a la expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
b) Presentación de factura.
c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d) Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación.

SALDO: PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES Correspondiente a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($866.051.645,09) IVA INCLUIDO**, con cargo al presupuesto de la vigencia 2024 que corresponde al 100% de las entregas parciales de los bienes contratados mediante giro directo dentro de ,los (60) días siguientes a la entrega total de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante de la firma contratista.
b) Presentación de Factura por parte del contratista.
c) Amortización contable del pago anticipado.
d) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
e) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
f) Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.

PARAGRAFO SEGUNDO: la amortización hace referencia a que se efectuará el giro de los pagos correspondientes siempre y cuando el contratista haya agotado el pago anticipado en entrega de los bienes en la vigencia 2024.

PARAGRAFO TERCERO: La factura electrónica debe ser enviada el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 021 de fecha 19 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO CUARTO: La factura electrónica debe ser enviada el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 #20C1– Bogotá D.C.
Cundinamarca , Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad – diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432011441393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

1.6 Distribución presupuestal

No CONTRATO	ELEMENTO	VIGENCIA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CDP No	CRP No	VALOR INICIAL CRP	PAGOS REALIZADOS	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
046-SUADQ-INTR-2023	CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)	2023	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	41623	713323	226.228.875,96	226.228.875,96	-
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (HABANA)								
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)	2024			5024	3824	1.113.256.834,58	79.599.594,32	1.033.657.240,26
	CINTURON EN REATA DE 55 MM (HABANA)								
TOTAL							1.339.485.710,54	305.828.470,28	1.033.657.240,26

2. CONSIDERACIONES

2.1 El contrato 046-SUADQ-INTR-2023 contaba con concepto presupuestal de prorroga hasta el día 14 de junio de 2024, Radicado N° 2024432004392043: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19. de fecha 23 de febrero de 2024.

2.2 Este contrato también contaba con concepto presupuestal de adición de $499.515.356,74, Radicado N° 2024432007995353: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19, de fecha 27 de marzo de 2024.

2.3 Que el contratista, mediante oficio sin número de radica y de fecha 20 de mayo de 2024, refiere:

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL – SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad.

Ref. Solicitud de Prórroga adición contrato de compraventa No. 046-SUADQ-INTR-2023, CINTURON EN REATA DE 55 MM.

Respetados señores

En mi calidad de Representante Legal del GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S., contratista de la Entidad en virtud del contrato citado en la referencia, de manera atenta y respetuosa me dirijo a Usted con el propósito de dar a conocer los hechos acaecidos, y desarrollo contractual del acuerdo de voluntades citado en la referencia, así como las circunstancias sobrevinientes y consecuencias que han afectado y retardado la ejecución del contrato en mención, que tiene por objeto la "Adquisición de cinturón en reata de 55 mm", impidiendo su entrega dentro del tiempo pactado para la adición en las fechas del **PLAZO DE EJECUCIÓN**, 31 de julio de 2024, conforme al siguiente detalle al saber:

ANÁLISIS

Para nosotros es pertinente mencionar que la fecha que tenemos programada para el día 14 de junio de 2024, correspondiente a la entrega de 65.045 cinturones se sigue manteniendo conforme al cronograma de entregas que se tiene con el supervisor del contrato.

Que nuestra petición de prórroga es para la adición de 14.721 cinturones de 55mm, color verde, debido que nuestro proveedor nos realiza la entrega de la reata el día 27 de mayo de 2024. Y luego de esto, se debe realizar las siguientes actividades para dar cumplimiento al contrato:

- Verificación de los insumos 100%, para toma de muestras y enviar al laboratorio.
- Análisis y tiempo en el laboratorio.
- Verificación del 2%
- Verificación de cumplimiento de los informes de laboratorio, por parte del ente certificador.
- Verificación del 100%. Del producto terminado.
- Entrega final del producto.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432011441393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

PETICIÓN.

Solicitamos ampliar la fecha de entrega de la adición para el 31 de julio de 2024, esto con el fin de contar con el tiempo de realizar el tema de certificación, corte, ensamble y empaque del cinturón y realizar las entregas en los puntos correspondientes.

3. RECOMENDACIONES

3.1 Tener en cuenta las observaciones, recomendaciones y conceptos presentados por los diferentes integrantes del comité de adquisiciones e intervinientes en el contrato 046-SUADQ-INTR-2023, garantizando un correcto proceder administrativo según la solicitud presentada por el contratista, sin que esto involucre ir en contra del planeamiento logístico y administrativo del Ejercito Nacional.

3.2 Tener en cuenta las condiciones de pago y tiempos de ejecución para el contrato 046-SUADQ-INTR-2023.

4. CONCEPTO

Se emite concepto presupuestal avalando la solicitud de prorroga **hasta el día 31 de julio de 2024** para el contrato 046-SUADQ-INTR-2023 en razón a que:

4.1 No existe afectación presupuestal para la programación y ejecución de PAC.

4.2 No hay afectación y/o modificación del Rubro Presupuestal del contrato, A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).

Este concepto se emite de acuerdo con lo fundamentado en el Manual de Contratación, de fecha 16 de junio de 2022, numeral **6.2.1.7 "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo"** el cual señala "Si durante alguna de las fases del proceso contractual (precontractual, contractual o postcontractual) se presentan dudas en los aspectos presupuestales, tributarios, financieros y contables, se debe elevar la consulta ante la Dirección de Finanzas del Ministerio, de cada una de las Fuerzas o a las Oficinas de Presupuesto de la respectiva Unidad Ejecutora.

Atentamente,

Teniente CARLOS ALBERTO GUERRERO AVILA
Oficial presupuesto logístico

Elaboró: PS. OSCAR ORTIZ GONZALEZ
Asesor Financiero y Presupuestal DIADQ